

ACUERDO SALARIAL EN EL CONVENIO COLECTIVO 804/06 "E"

En la ciudad de Villa Mercedes, a los 22 días del mes de Marzo de 2023, entre la **FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE TRABAJADORES DE LA SANIDAD ARGENTINA (FATSA)** Personería Gremial 156, representada por Héctor Ricardo Daer DNI 14.585.960, Secretario General de F.A.T.S.A. y por Aníbal Héctor Gómez DNI 11.731.770, Secretario General **ASOCIACION DE TRABAJADORES DE LA SANIDAD ARGENTINA, ATSA Filial San Luis**, Personería Gremial 863, y por los Delegados del Personal, Juan Isidro Coria DNI 23.274.814, Veronica del Rosario Villegas DNI 22.259.119, todos en calidad de apoderados y miembros paritarios designados a tal efecto fijando domicilio en calle Pringles 84 Villa Mercedes, provincia de San Luis, por una parte y por la otra **PROCTER & GAMBLE ARGENTINA S.R.L.**, representada por Guillermo Alfredo Arredondo DNI 21.022.064, Gerente de Operaciones, y Luis Enrique Gamalerio DNI 17.698.692, Apoderados y Paritarios de Procter & Gamble Argentina SRL., todos ellos con domicilio en Ex Ruta 7 Km. 0,700 Villa Mercedes, provincia de San Luis, cuyas representaciones responden a las facultades del poder que con carácter de copia se acompañan, se presentan ante esta Autoridad administrativa, expresan:

Consideraciones Preliminares.

- Las partes oportunamente han celebrado el Convenio Colectivo de Trabajo el que se encuentra homologado bajo el Número de registro 804/06 "E".

Acuerdan:

PRIMERA: en base al acuerdo salarial de renovación de las Escalas Salariales por Nivel realizado el 15 de Junio de 2022, el cual incluye en la cláusula cuarta la revisión de las mismas en marzo'23, teniendo en cuenta la evolución del índice de Precios al Consumidor – IPC Nivel General - Nacional emitido por el INDEC para el periodo Enero/Marzo 2023, el cual fue del 13.1% acumulado al mes de Febrero'23, estimando un 6% más de incremento para el mes de Marzo'23, las partes acuerdan incrementar las escalas salariales por niveles 0,1, 2 y 3 en un 20%, con la finalidad de mantener el valor adquisitivo de los salarios básicos de todos los trabajadores encuadrados en el presente Convenio Colectivo de Trabajo 804/06 "E", que se establecen en el Anexo I del presente acuerdo, quedando así compuesta la Nueva Escala Salarial Convencional y que tendrá vigencia a partir del 1° de Abril de 2023.

La compañía **PROCTER & GAMBLE ARGENTINA S.R.L** procederá con las liquidaciones correspondientes a partir de Abril 2023.-

En prueba de conformidad las partes firman tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en el lugar y fecha arriba indicados.

Parte Sindical

Héctor Ricardo Daer
Secretario General FATSA

Aníbal Héctor Gómez
Secretario General
ATSA Filial San Luis

Juan Isidro Coria
Delegado del Personal

Veronica del Rosario Villegas
Delegado del Personal

Parte Empresaria

Guillermo Alfredo Arredondo
Apoderado-Procter & Gamble Argentina SRL

Luis Enrique Gamalerio
Apoderado-Procter & Gamble Argentina SRL

Escalas Salariales por Nivel (categoria)

Vigencia : 01/04/2023

NIVEL 0			
		176706	

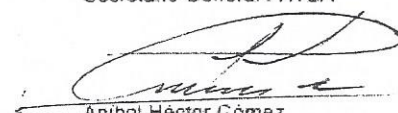
NIVEL 1			
Calificación/Desempeño	1	2	3
AÑOS EN NIVEL CATEGORIA			
INICIO	311183	311183	311183
1	323367	318880	315299
2	334151	325383	318715
3	343042	330652	321555
4	352344	334768	323819

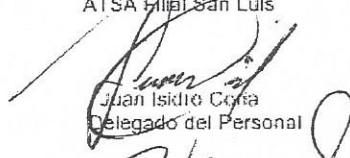
NIVEL 2			
Calificación/Desempeño	1	2	3
AÑOS EN NIVEL CATEGORIA			
INICIO	349526	349526	349526
1	373698	364797	357692
2	395095	377700	364470
3	412734	388153	370105
4	431191	396320	374597

NIVEL 3			
Calificación/Desempeño	1	2	3
AÑOS EN NIVEL CATEGORIA			
INICIO	391464	391464	391464
1	438313	421061	407291
2	479781	446068	420428
3	513968	466327	431349
4	549738	482155	440054

Parte Sindical

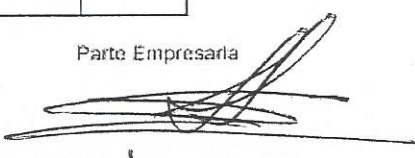

Hector Ricardo Daer
Secretario General FATSA


Anibal Hector Gomez
Secretario General
ATSA Filial San Luis


Juan Isidro Costa
Delegado del Personal


Veronica del Rosario Villegas
Delegado del Personal

Parte Empresaria


Guillermo Alfredo Arredondo
Apoderado-Procter & Gamble Argentina SRL


Luis Enrique Gamaterio
Apoderado-Procter & Gamble Argentina SRL